

**¡¡Para exigir una pensión mínima de 1.084 €!!**

**¡¡Para exigir pensiones garantizadas por los Presupuestos Generales del Estado!!**

Al igual que sucede con los amenazados Presupuestos Generales del Estado, con las pensiones el Gobierno de Sánchez sigue haciendo propaganda "progresista" de subidas que son en realidad miseria para millones de pensionistas. Hay 3,28 millones de personas cuya pensión no supera los 650 euros al mes, en rigor más de la mitad de ellas no supera siquiera los 450 euros al mes. El gobierno se llena la boca hablando de sus "medidas progresistas" y sus "aumentos" del salario mínimo y casi 6 millones de los 9,6 millones de pensiones no llegan al salario mínimo interprofesional.

Por eso, sobran razones para seguir saliendo a la calle a exigir **la pensión mínima de 1.084 euros**, que es lo que marca la **Carta Social Europea**. A seguir exigiendo que las pensiones se revaloricen de **manera permanente con arreglo al IPC real** y lo que es clave: que el pago de las pensiones **se garantice por los Presupuestos Generales del Estado**.

Como venimos denunciado desde las organizaciones y colectivos que conformamos la *Coordinadora Estatal por la Defensa del Sistema Público de Pensiones*, se agrava la situación, porque el **Real Decreto de "revalorización de las pensiones públicas"** publicado el pasado 28 de diciembre es una verdadera "inocentada", una burla.



Del *Real Decreto 28/12/2018*, **desaparece el mínimo marcado por la Ley General de la Seguridad Social** para las pensiones que se perciben por *Incapacidades Permanentes Totales (IPT)* derivadas de una enfermedad común, las del presente y las del futuro. Y eso es así porque el Decreto no aplica, como si debería de hacer, la subida del Salario Mínimo a la base mínima de cotización que este tipo de pensiones (IPT) tienen. De esa manera a cerca de 570.000 pensionistas (los que perciben ahora una IPT) les han dejado sin la subida debida y su pensiones perderán poder adquisitivo.

El Decreto citado sigue sin resolver la subida de las pensiones en base al IPC real y sigue sin regular por Ley que las pensiones se revalúen anualmente en torno al IPC. Atrasa de nuevo esa decisión y siguen mareando la perdiz con los "agentes sociales" para ver cómo cuelan un "*nuevo índice de revalorización*"

Estamos en la de siempre, no hay dinero para acabar con las pensiones de miseria pero si hay para incluir en los Presupuestos Generales que se paguen este año 31.000 millones de euros (85 millones de euros diarios) solo en intereses de una deuda que contrajeron los banqueros y especuladores pero seguimos pagando los trabajadores/as y el pueblo.

El miércoles 13 de febrero a las 12 horas, nos concentraremos ante el Parlamento para seguir exigiendo la plataforma reivindicativa que fue levantada desde la lucha:

**Pensión mínima de 1.084 euros**

**Subida automática anual con arreglo al IPC real**

**Garantizar las pensiones públicas por los Presupuestos Generales del Estado**

**Derogación de las reformas laborales**

Y seguiremos saliendo a la calle y llamando a **l@s jóvenes**, a **l@s trabajador@s en activo**, a **l@s desemplead@s** a **l@s jubilad@s y pensionistas** a salir juntos porque **ESTAMOS DEFENDIENDO UN DERECHO DE TODA LA CLASE OBRERA**.